

## Anexo 2

# Índice de abreviaturas y acrónimos

**BHC:** Basque Health Cluster es la asociación del sector de las biociencias y la salud de Euskadi. El objetivo principal es el de coordinar, representar, gestionar, fomentar y defender los intereses comunes de las empresas asociadas.

**BIOEF:** *Berrikuntza, Ikerketa Osasuna Eusko Fundazioa*. La Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, BIOEF, es el instrumento creado por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para promover la innovación y la investigación en el sistema sanitario de Euskadi.

**BRTA:** *Basque Research and Technology Alliance*: Alianza Vasca para la I+D.

**CCAA:** Comunidades Autónomas.

**CEI:** Comité de ética de la investigación.

**CIC Biogune:** Centro de Investigación Cooperativa en Biociencias promovido por el Departamento de desarrollo económico, sostenibilidad y medio ambiente del Gobierno Vasco.

**CPI:** La compra pública innovadora (CPI) es una actuación administrativa de fomento de la innovación orientada a potenciar el desarrollo de nuevos mercados innovadores desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública.

**CIBER:** Centro de Investigación biomédica en Red por áreas de conocimiento, promovido por el Instituto de Salud Carlos III.

**EECC:** Estudios clínicos. Comprende los ensayos clínicos con medicamentos e investigación clínica con producto sanitario, experimentales y observacionales, y otro tipo de estudios clínicos que requieren un seguimiento clínico de pacientes y estudios experimentales para evaluar nutracéuticos, alimentos funcionales o procedimientos diagnósticos, terapéuticos o quirúrgicos.

**EIIS 2020:** Estrategia de Investigación e Innovación en Salud para el periodo 2016-2020.

**EIT Health:** EIT Health establecido como una «comunidad de conocimiento e innovación» en salud del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

**EJC:** Equivalente a Jornada Completa.

**FIA:** Factor de impacto acumulado en publicaciones científicas.

**FIM:** Factor de impacto medio en publicaciones científicas.

**GT:** Grupo de Trabajo.

**HR Excellence:** *Human Resources Excellence*. Sello de excelencia en la gestión de recursos humanos de la Unión Europea.

**HTA:** *Health Technology Assessment*. Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

**HUA:** Hospital Universitario Araba.

**I+D:** Investigación y Desarrollo.

**IIS:** Institutos de Investigación Sanitaria referidos a los Institutos vascos Bioaraba, Biocruces Bizkaia, Biodonostia y Kronikgune.

**IKERBASQUE:** Fundación Vasca para la Ciencia promovida por el Gobierno Vasco en para contribuir al desarrollo de la investigación científica del País Vasco mediante la atracción de investigadores de excelencia y la recuperación de talento, así como acciones de dinamización de la investigación.

**ISCIII:** Instituto de Salud Carlos III. El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) es el Organismo Público de Investigación (OPI) del Gobierno encargado de financiar y llevar a cabo la investigación biomédica estatal. Depende del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, aunque también está adscrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

**IP:** Investigador/a principa.

**JAKIUNDE:** Academia de las Ciencias, de las Artes y de las Letras. Los miembros de la Academia están reconocidos públicamente por su labor en diferentes disciplinas de las ciencias puras y las aplicadas, la creación artística y el pensamiento crítico y apuestan por trabajar en común para ofrecer a la sociedad su percepción ante los nuevos retos del futuro. Distinguidos con premios tales como el Euskadi de Investigación, Príncipe de Viana y Eusko Ikaskuntza, entre otros importantes galardones, el objetivo de los miembros de la Academia es reflexionar conjuntamente y compartir sus conclusiones con la sociedad.

**OA:** *Open Access* o acceso abierto que liga a que los resultados de investigación se comuniquen de manera abierta y en las que el usuario final no pague por el acceso a los mismos.

**OSAKIDETZA:** Servicio Vasco de Salud. Desde su creación como Servicio Vasco de Salud en 1983, el objetivo de Osakidetza ha sido garantizar a todas

las personas un sistema sanitario público, universal y de calidad. Hoy en día la sanidad pública vasca es, además de un logro colectivo de toda la sociedad vasca, un modelo de referencia.

**OSI:** Organización Sanitaria Integrada. Se basa en un cambio de paradigma de la atención de salud desde un punto de vista integral y centrado en el paciente y consiste desde la provisión de servicios en agrupar en la misma organización a hospitales (Atención Hospitalaria) y centros de salud (Atención Primaria). En las OSI, hospitales y centros de salud cooperan entre sí en puntos de encuentro, bajo el mismo esquema de gestión único.

**OSTEBA:** Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Euskadi. Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

**PCTI 2030:** Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030 que representa la apuesta estratégica de Euskadi por la Investigación y la Innovación. La visión es situar Euskadi entre las regiones europeas más avanzadas en innovación en 2030 para mejorar el nivel de vida y la calidad del empleo.

**PYME:** Pequeña y Mediana Empresa.

**RIS3/S3/S4 *Research and Innovation Strategy*:** Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de acuerdo con la Estrategia europea.

**RRHH:** Recursos Humanos.

**RRI:** El concepto de RRI –el acrónimo de las siglas en inglés de Investigación e Innovación Responsables– tiene como objetivo reducir la brecha que existe entre la comunidad científica y la sociedad. Comprende 6 agendas. Participación ciudadana, Igualdad de género, Educación científica, Ética, Acceso abierto a la información científica y Acuerdos de gobernanza.

**SVS:** Servicio Vasco de Salud: Osakidetza.

**SERGAS:** Servicio Gallego de Salud.

**SSPV:** Sistema Sanitario Público Vasco.

**TTHH:** Territorios Históricos.

**UE:** Unión Europea.

**UPV/EHU:** Universidad del País Vasco.